



DECRETO DE PAGO

SALUD

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

SOC. LABORATORIO CLINICO ARAUCO LTDA

BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA

DECRETO N° 1400
QUILLON, miércoles 14 noviembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018
- EL COMPROBANTE CONTABLE 0-1240
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,20-1172

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :SOC. LABORATORIO ARAUCO

RUT:89.085.100-2

LA SUMA DE \$:5.210.914

Y SON:CINCO MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIO DE LABORATORIO BASICO (TOMA DE EXAMENES), A PACIENTES DEL CESFAM Y SUS DEPENDENCIAS, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE/2018, SEGUN ORDEN DE COMPRA NRO.: 4367-475-SE18 (LICITACION 4367-32-LP17), BOLETA HONORARIOS NRO.: 2777. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152211001	Estudios e Investigaciones	5.789.905		89085100-2	B-2777
21411	Retenciones Tributarias		578.991		
1110306	Banco Itau - Fondos Salud		5.210.914	89085100-2	C-0

TOTALES : 5.789.905 5.789.905

DIRECCION SALUD MUNICIPAL DIRECTORA DEPTO. SALUD	ADMINISTRADOR MUNICIPAL POR ORDEN DEL ALCALDE ORDENASE EL PAGO	DIRECTOR DE CONTROL DIRECTOR DE CONTROL SECRETARIO MUNICIPAL
CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME